

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.
Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.
Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7242

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.
Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiñachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.
Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

-0-

Pág. 7245 a la 7272

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AHUMADA, ALDAMA,
ALLENDE, BOCOYNA, CARICHI, CHINIPAS, COYAME DEL SOTOL,
DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GOMEZ FARIAS, JULIMES, LOPEZ,
MADERA, MAGUARICHI, MANUEL BENAVIDES, MATACHI,
MATAMOROS, MORELOS, OCAMPO, SAN FRANCISCO DEL
ORO Y SANTA ISABEL, CHIH.**

Presidencia Municipal
Dr. Belisario Domínguez, Chih.

DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIHUAHUA
A LOS 28 DIAS MES DE DICIEMBRE DEL 2011.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EN REUNIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 19 EN EL PUNTO NO. 3 DEL ORDEN DEL DÍA SE HIZO LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012 EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN “



C. GUSTAVO CHACON GALLARDO
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIH.
A 30 DE DICIEMBRE DE 2012

POR ESTE MEDIO PRESENTAMOS ANTE USTED EL ESCRITO DE REFERENCIA Y AL MISMO TIEMPO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIHUAHUA PARA EL AÑO 2012, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2012, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$20,889.43** (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.)

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIHUAHUA SE DISTRIBUYE DE LA MANERA QUE EN EL ANEXO SE DETALLA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MÁS ATENTOS SERVIDORES.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. ARON LOVA JAQUEZ

EL TESOERO MUNICIPAL

PROFR. JOSE ESTEBAN PEÑA QUEZADA

**H. AYUNTAMIENTO DE: DR. BELISARIO DOMINGUEZ
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

I	SERVICIOS PERSONALES	6,494,466.67
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,544,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	2,881,500.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	3,547,000.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	625,000.00
VI	OBRA PÚBLICA	840,686.65
	SUBTOTAL	\$16,932,653.32
VIII	RAMO 33	\$3,957,116.11
	F.I.S.M.	2,653,443.00
	F.A.F.M.	1,303,673.11
	TOTAL	<u>\$20,889,769.43</u>

H. AYUNTAMIENTO DE: DR. BELISARIO DOMINGUEZ**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,091,466.67
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	130,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	273,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	147,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	4,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,035,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	358,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	10,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	1,360,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	10,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	255,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	270,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	285,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	271,500.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	420,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,547,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	80,000.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	545,000.00
569 OTRAS OBRAS	840,686.65
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,653,443.00
592 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,303,673.11
TOTAL	20,889,769.43

H. AYUNTAMIENTO DE: DR. BELISARIO DOMINGUEZ**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	TOTAL:	\$20,889,769.43
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$6,091,466.67
001 Presidencia	422,133.33	
002 Secretaria	656,833.33	
003 Tesorería	572,000.00	
005 Obras Públicas	735,500.00	
006 Servicios Municipales	1,703,666.67	
007 Desarrollo Rural	256,000.00	
010 Presidencias Seccionales	266,666.67	
011 Comisarías de Policías	140,000.00	
013 Desarrollo Económico	101,333.33	
016 Fomento Social	248,000.00	
017 Catastro	93,333.33	
018 Sindicatura	360,000.00	
019 Regidores	536,000.00	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$130,000.00
020 Otros	130,000.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$273,000.00
001 Presidencia	207,000.00	
002 Secretaria	5,000.00	
003 Tesorería	15,000.00	
004 Policía	10,000.00	
005 Obras Públicas	4,000.00	
006 Servicios Municipales	15,000.00	
013 Desarrollo Económico	4,000.00	
016 Fomento Social	5,000.00	
017 Catastro	3,000.00	
018 Sindicatura	5,000.00	
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$147,000.00
0001 MATERIAL DE OFICINA	100,000.00	
0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	35,000.00	
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	10,000.00	
0004 LIBROS Y REVISTAS	2,000.00	
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$4,000.00
001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	4,000.00	
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$2,035,000.00
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	100,000.00	
002 COMBUSTIBLES	1,120,000.00	
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000.00	
005 MATERIAL ELECTRICO	120,000.00	
006 REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	600,000.00	
013 GAS	20,000.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$358,000.00
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	40,000.00	
0002 PRENDAS DE PROTECCION	1,000.00	
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	3,000.00	

0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	5,000.00	
0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	5,000.00	
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	3,000.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	30,000.00	
0012 ALIMENTACION DE ANIMALES	3,000.00	
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	1,500.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	1,500.00	
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	5,000.00	
0021 MATERIAL PARA POLICIA (despensa)	260,000.00	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$10,000.00
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	10,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$1,360,000.00
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	340,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	1,000,000.00	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	20,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$10,000.00
002 AVISOS OFICIALES	5,000.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	5,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$255,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	30,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	3,000.00	
003 ASESORIA CONTABLE	222,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$270,000.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	150,000.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	55,000.00	
0005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	50,000.00	
0007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	10,000.00	
0010 PLACAS Y TENENCIAS	5,000.00	

526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$ 285,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	170,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	5,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	100,000.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	
0007 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	5,000.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$ 271,500.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	130,000.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	7,500.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	50,000.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	5,000.00	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	50,000.00	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	10,000.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	15,000.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$ 420,000.00
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	350,000.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	10,000.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	60,000.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$ 3,547,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,100,000.00	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	55,000.00	
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	250,000.00	
0006 BECAS	100,000.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	30,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	130,000.00	
0011 APOYO AL ICHEA, COORDINADOR MUNICIPAL	40,000.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	60,000.00	
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	60,000.00	
0016 APOYO PARA REHABILITACION DE VIVIENDA	460,000.00	
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	840,000.00	
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	12,000.00	
0019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	60,000.00	
0020 FOMENTO AL AUTOEMPLOO	240,000.00	
0021 SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	30,000.00	
0022 MUJERES	20,000.00	
0023 JOVENES	20,000.00	
0024 NIÑOS	20,000.00	
0025 PROTECCION CIVIL	20,000.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 80,000.00
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	20,000.00	
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	60,000.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 545,000.00
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	540,000.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	5,000.00	
569 OTRAS OBRAS		\$ 840,686.65
0001 OBRAS DIVERSAS	840,686.65	
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$ 2,653,443.00
0012 OBRAS DIVERSAS	2,653,443.00	
592 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$ 1,303,673.11
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	511,200.00	
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	552,473.11	
0005 COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA	240,000.00	